



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

La Fundación Instituto Mayor Campesino NIT 891 300587-1 su empresa social Imca Hotel, Garittea y las que se creen en adelante, tienen como compromiso misional integrar en su plan estratégico prácticas ecológicas y los principios de sostenibilidad de tal manera que podamos satisfacer nuestras necesidades sin poner en riesgo el disfrute de este espacio por las generaciones futuras, siendo íntegros en el actuar con transparencia y equidad ante clientes, proveedores, compañeros de trabajo; coherentes entre lo que creemos, decimos y hacemos.

En nuestras instalaciones y en las actividades que desarrollamos fuera de la sede, promovemos el consumo de alimentos sanos producidos agroecológicamente por manos campesinas siendo más eficientes y responsables ambiental, social, cultural y económicamente.

Ofrecemos a la comunidad los servicios de proyectos sociales que involucran la formación, asesoría e implementación de recursos; servicios de alojamiento, alimentación, zonas campestres recreativas y alquiler de salones para eventos; en donde integramos a colaboradores, proveedores, clientes, visitantes en un trabajo activo para reducir nuestra huella ambiental a través de la concientización y aplicación de prácticas que conlleven al cuidado del medio natural y minimización del impacto ambiental.

El Imca está en un mejoramiento continuo de la calidad de sus servicios y espacios físicos a través de la adecuación de infraestructura, capacitación de todo el equipo de trabajo, prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, valoración del bienestar y desarrollo del equipo de trabajo, logrando de esta manera elevar la calidad de vida y bienestar social de todo el personal.

Es imprescindible para nosotros promover el desarrollo económico y social, por ello estamos comprometidos en construir región en condiciones de sostenibilidad, fomentando la participación, equidad, justicia a través de proyectos comunitarios y el turismo, con sana gastronomía, preservando la historia, arquitectura, cultura y tradiciones de nuestro destino turístico que hace parte de la Red de Pueblo Patrimonio del país, cumpliendo con la normatividad legal vigente que rige la operación de la obra social y la operación hotelera en el país como el rechazo a la Explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país, según el Art 17 de la ley 679 de 2001.

ERMINSU IVAN DAVID PABON
Representante Legal

Cra. 12 No. 35Sur-10 Quebradaseca - Buga - Colombia
Cel. 312 833 6701 - Tel. 228 6134/33/31 Telefax: 228 6133
reservas@imcahotel.com - www.imcahotel.co

